

<b>PLAZO EXTRAORDINARIO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El solicitante entregará la solicitud en el centro educativo que solicita plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica)
6 de septiembre	Último día para que los centros graben.
16 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
Del 17 al 21 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro que solicitó en primer lugar.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>GRABE</b> , las modificaciones de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
<b>MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Del 22 al 24 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 24 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 23 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
25 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 30 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado el periodo extraordinario</b> para completar matrícula de grupos, los centros <b>podrán seguir completando los grupos</b> con <b>solicitantes</b> que figuren en <b>las listas de reserva</b> , de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52
MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -		
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V_e_khOPnd4dAkMN0bcQ3ChSH8UrMkj8		 
El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57		

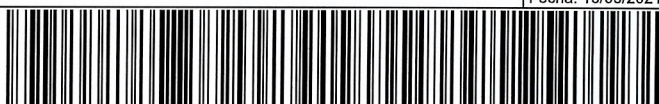
<b>PLAZO EXTRAORDINARIO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El alumnado entregará la solicitud en el centro donde estaba escolarizado en el curso escolar 2020/2021. Los solicitantes no escolarizados entregarán la solicitud en el centro que soliciten plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica).
6 de septiembre	Último día para que los centros graben en la aplicación informática prevista.
7 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
8 y 9 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro donde se entregó la solicitud.
10 de septiembre	Último día para que el centro grave, las modificaciones resultantes de las reclamaciones y renunciaciones.
13 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b>
<b>PLAZO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
15 y 16 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 17 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 14 de septiembre al 14 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
17 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
21 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
23 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>3ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 27 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado</b> el <b>periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula</b> , los centros <b>podrán seguir completando</b> los <b>grupos con solicitantes</b> que figuren en la <b>lista de reserva</b> , de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -

Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V\_e\_khOPnd4dAkMN0bcQ3ChSH8Urmkj8



El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57